



Coronel don Medardo Alfaro

La actual Legislatura discernirá el ascenso de Generales á algunos de los Coroneles de nuestro Ejército, de entre los más antiguos, de los que han prestado largos, importantes y positivos servicios.

Entre esos Jefes, acreditados por su pundonor, su honradez, lealtad, pericia militar, valor y firmeza, hay uno cuyo nombre pronuncian todos los labios y al cual señalan todos los hombres de criterio y rectitud, para que se haga justicia á sus relevantes méritos.

Si debemos apreciar el valor y el heroísmo, la lealtad y el pundonor, que no logra ocultar una natural modestia; si debemos enaltecer la perseverancia, la rectitud de miras, la firmeza de principios, el verdadero patriotismo; debemos también recomendar todo eso, cuando lo vemos reunido en un solo hombre, en un ciudadano que ha ganado sus credenciales de luchador, en largas y crudas campañas por las libertades públicas, por los derechos de la Democracia.

No necesitaríamos decir que ese hombre se llama MEDARDO ALFARO, porque todos le reconocen en aquel pálido bosquejo de su personalidad moral.

Si la justicia que hoy reclamamos del Congreso para el Coronel MEDARDO ALFARO, se sujetara al sistema de sufragio, millares de votos daría cada una de las provincias de la República, para consagrar un tributo de gratitud al benemérito cuanto modesto y perseverante compañero del más ilustre de los LUCHADORES, del egregio CAUDILLO RADICAL.

Centenares de páginas muy honrosas pudiéramos llenar con la relación de los hechos y servicios que ilustran la vida del viejo militar y patriota ciudadano.

Sin detenernos á verle en sus labores intelectuales, en sus triunfos científicos, que le hicieron merecer el Doctorado en Medicina, tendríamos para muchas páginas, repetimos, con sólo un resumen de su vida militar.

Su HOJA DE SERVICIOS es de aquellas que merecidamente se califican como evidencias; sus campañas, numerosas, fueron todas, de las que honran y glorifican; los laureles de sus victorias, no se marchitaron, porque viven frescos en la Historia Nacional.

Todo eso quiere el reducirlo modestamente á una sola expresión; significarlo con una sola palabra: el DEBER. Pero no todos saben llevar el cumplimiento de su deber hasta el heroísmo; no todos se sacrifican en su puesto; no todos se olvidan de sí mismos, para pensar nada más que en la Patria, en su libertad, en sus derechos, en su progreso, en su engrandecimiento.

El Coronel Medardo Alfaro, supo ser grande en la lucha, y más grande todavía en el infortunio; porque la grandeza de espíritu consiste en ser más firme, más valeroso, más digno, mientras más rudos son los golpes de la fortuna.

Dio ejemplo de energía y altivez, cuando el Liberalismo Ecuatoriano se veía combatido y vencido por la dominación ultramontana; cuando las persecuciones y el martirio eran lo único que podían esperar cuantos se atrevieran á desafiar la cólera del terrorismo clerical.

¿Acaso no fué Medardo Alfaro el compañero fiel de su ilustre hermano, desde la primera lucha contra el despotismo conservador? Acaso no fué siempre el primero en colocarse al lado de ese luchador generoso é incansable, que vino á ser y es el Caudillo de Radicalismo Ecuatoriano?

En día no lejano, publicáremos, en detalle, los hechos que ilustran la vida meritoria del Coronel Medardo Alfaro; sus campañas, sus luchas, sus sacrificios, sus penalidades, sus heroísmos, que, si bien son por muchos conocidos, debemos ofrecer en conjunto, como ejemplo elocuente, de civismo, á la generación que se levanta y aspira á engrandecerse en el servicio de la Patria.

Hoy es otro nuestro objeto. Traducir fielmente los sentimientos y anhelos de la mayoría ciudadana, al reclamar de la Representación Nacional un acto de estricta justicia.

Este sentimiento de justicia, lo vemos exteriorizado aun en documentos públicos de la más alta importancia; y así, debemos citar los párrafos siguientes del Informe de la Gobernación del Guayas al Ministerio de Guerra y Marina.

"No terminará este Informe—dice—sin cumplir con un acto de estricta justicia, al hablar del digno Sr. Coronel Jefe de

esta 3a. Zona Militar, don Medardo Alfaro, cuyos grandes méritos le recomiendan tanto como su natural modestia.

"Militar de los más antiguos, encanecido en las campañas de la Libertad y el Derecho, las páginas de su honrosa vida están llenas de actos de levantado patriotismo, y de acciones heroicas, que constituyen una hoja de servicios envidiable.

"De valor sereno, de raras aptitudes, afinado en sus disposiciones, sagaz, enérgico y lleno de experiencia, su acción fué siempre de lo más recomendable.

"Cuando un ciudadano de tan raras cualidades, ha luchado tanto, y durante los mejores años de su vida, por el bienestar y engrandecimiento de la Patria; cuando ha prestado al país y á la Causa de los pueblos, tan numerosos como importantes servicios; cuando su vida militar no está manchada en lo menor y no escatimó sacrificio en provecho de la República; cuando, con todo esto, se hace acreedor á la gratitud nacional, ella y la justicia reclaman que el Estado corresponda dignamente á tan fiel, á tan benemérito servidor."

¿Qué podremos agregar á tan concluyentes razones?

Intérpretes fieles de la opinión pública, sólo debemos repetir estas palabras del mismo Informe, dirigidas al Congreso Nacional:

"EL CORONEL DON MEDARDO ALFARO, DEBE SER PROMOVIDO AL EMPLEO DE GENERAL DE LA REPUBLICA....."

Proyecto de Ley de Reformas AL CÓDIGO DE POLICIA

Que se discute actualmente en el Congreso

Art. 80. El Art. 32 dirá: Siempre que la autoridad de Policía estimare justo, atento á la honorabilidad y buena conducta del castigado, podrá conmutar la pena de prisión con multa; y en este caso se compensará cada día de prisión con dos á cinco sueros.

Art. 90. Después del No. 12 del Art. 42 póngase el siguiente:

"Los que tuvieren castigos á menos de cien metros de distancia de las Universidades, Colegios, Escuelas, Institutos de Enseñanza y Cuarteles, sin perjuicio de la clausura de dichos Establecimientos.

Art. 10. El No. 44 del Art. 10 dirá: Los delitos del falso jurado que cometiere el calificador sin incurrir más de veinticuatro horas; debiendo éste ser trasladado directamente de la casa al cementerio.

En consecuencia queda prohibida la recepción de cadáveres en las Iglesias ó Capillas.

Art. 11. Después del Art. 113 póngase el siguiente:

Art. Todos los talleres sean de la naturaleza que fueren serán matriculados en la Policía; debiendo constar en la matrícula el nombre del maestro, el jefe ó director del taller y la nómina de cada uno de sus subalternos; pudiendo la Policía ordenar, previa aprobación del Poder Ejecutivo, la clausura de cualquiera de ellos, si así lo estimare conveniente para el mejor servicio del público y moralidad del Gremio á que perteneciere el Establecimiento.

Art. 12. El Art. 114 dirá: Todos los artesanos ó miembros de talleres están obligados á organizar sus respectivos Gremios cuyos Estatutos y Reglamentos serán puestos en conocimiento de la Policía.

Art. 13. El Art. 116 dirá: Para ser maestro de taller es preciso haber obtenido el título correspondiente, ya sea de una Sociedad ó Escuela de Artes, ya mediante el examen que debe rendirse ante un Jurado compuesto de un Comisario de Policía que lo presidirá, del Presidente ó Vicepresidente del Gremio y de un maestro titulado que designará dicho Comisario.

El título será conferido por el Jurado examinador y autorizado por el Secretario de la respectiva Comaría.

Art. 14. Suprimase el Art. 118.

Art. 15. El Art. 120 dirá: El artesano cuyo nombre no constare en la matrícula respectiva, será considerado como vago.

(Continuará.)



Coronel Pedro J. Montero

Entre los actuales Jefes del Ejército Ecuatoriano, hay muchos cuyos méritos les recomiendan en sumo grado.

Luchadores de aquellas campañas en que se ilustró el Liberalismo, en heroicos combates por la Libertad y el Derecho, tienen bien ganados sus galones; adquirieron á fuerza de lealtad, valor y constancia los merecidos ascensos que se les discernieron.

Entre esos luchadores, entre ese cuadro de gallardos militares, descuella, entre otras, la figura simpática del coronel PEDRO J. MONTERO.

Tan valeroso en la lucha como lleno de generosidad después del triunfo; tan heroico y tan digno, como leal, perseverante y modesto, es de los que no han menester de que se les recomienden; porque de hechos recordarlos se encargan los héroes.

El CORONEL PEDRO J. MONTERO comenzó su carrera militar, cuando aún contaba muy pocos años de edad, en 1883, cuando la campaña contra la Dictadura del General Veinte milla.

Desde entonces se le cuenta como afiliado al Partido Radical; y, mientras se fué desarrollando, iban creciendo, arraigándose más en su espíritu las convicciones de verdadero doctrinario.

¿Quién no recuerda aquella campaña heroica, aquella lucha encarnizada que sostuvieron los guerrilleros liberales, los llamados CHAPULOS en 1886?

¿Quién ha olvidado ó quién no ha leído ó oído relatar las portentosas hazañas de esos héroes que no contaban el número de enemigos, para lanzarse uno contra diez, contra veinte, sosteniendo portentosos combates y, lo que es más, alcanzando espléndidos triunfos en acciones tan desiguales?

Allí vimos á PEDRO MONTERO; allí admiramos su valor, su pericia de guerrillero, su arrojo indomable, su característica serenidad.... Era de los que se batía con la onra en los labios, sin furor; pero con energía y pujanza imponentes.

Entre esos aguerridos chapuleros, que no conocían la vacilación, que se lanzaban al asalto, de un puñado contra columnas y batallones; entre

esos fieros guerrilleros liberales, PEDRO MONTERO llegó á distinguirse; y es cuanto se puede decir.

Estuvo el 9 de Marzo de 1888, en el histórico, en el legendario combate de AURORA, en esa acción brillante en la que sesenta valientes guerrilleros, alcanzaron un triunfo soberbio sobre cerca de trescientos individuos de tropa veterana, bien armada y municionada y que hicieron funcionar sus cañones de tiro rápido y ametralladoras, sin que nada les valiera para evitar la más triste derrota, después de cuatro horas de sangrienta lucha.

Un mes completo, después de "La Aurora", se libró otro combate no menos desigual y heroico en QUEVEDO, el 9 de Abril; y en esa otra acción memorable hizo proezas Pedro Montero, á pesar de hallarse gravemente enfermo. En esa acción, cuarenta valerosos guerrilleros se lanzaron, machete en mano, al asalto, en empuje irresistible, sobre más de doscientos hombres de las fuerzas del Gobierno ultramontano. Cayeron sobre ellos al grito de viva la Causa Liberal Viva Alfaro..... En diez minutos quedaron arrolladas las columnas enemigas; nada había que pudiera oponerse al arroyo de los CHAPULOS.....

Y lo mismo en los demás combates; en todos dió muestras de valor sorprendente el entonces Capitán MONTERO, hasta caer prisionero en la retirada y desigual lucha de SAN ANTONIO, perdida nada más que por un incidente fatal.

Hizo toda la campaña de 1895, pues fué el primero en levantarse en armas, cuando el pronunciamiento del Milagro, en el mes de Febrero de ese año.

En la CAMPAÑA DE 20 DÍAS, todos sabemos el papel principalísimo de MONTERO, al conducir desde Guayaquil al teatro de la guerra, al ilustre Caudillo del Radicalismo Ecuatoriano, General don Eloy Alfaro.

Sabemos también cual fué su comportamiento brillante en la famosa y decisiva carga del CHASQUI, semejante á aquella que ordenara Córdova: "paso de vencedores!....."

Muchas y muy honrosas páginas podíamos llenar con el relato de la vida militar del Coronel Montero. Pero hoy no

CIGARRILLOS

PROGRESO - Esmerada elaboración y selección de materiales

disponemos del espacio suficiente para hacer una historia detallada de sus meritos antecendentes.

Hemos querido, únicamente, conmemorar lo antiguo e importante de sus servicios, para recomendar del Congreso que, traduciendo fielmente la opinión pública y por un acto de estricta justicia, promueva al CORONEL DON PEDRO J. MONTEIRO al empleo de General de la República.

Quiere Ud. buena mallorera? A \$ 1.40 galón vende la Misa de Oro. Depósito junto a Maspons y Cia. 6.650.

Mallorca de Dazle Magbarato, que vende Maspons & Co.

TELEGRAMAS

Quito, Octubre 1º.

¡Sanción! Esta palabra solemne dice el E. Triunfo, ha sido repetido en nuestras campañas en favor de la inocencia y contra el crimen; en favor de las víctimas y contra los verdugos; en favor de la sociedad y contra individuos dañados que la corrompen.

El látaro de la moral salva a individuos y pueblos, no es posible tranquilidad pública ni privada, si han de dar sueltos ó en impunidad, los que cometen delitos.

¿Qué distinción entonces podrá establecerse entre buenos y malos? Si han de andar mezclados indistintamente, ¿para qué las leyes, para qué prescripciones del código penal? Si el hogar es templo sacrosanto, la Patria debe ser relicario venerando.

Los que lo acompañan, que sean castigos severamente.

Probididad, precisión, rigidez, prontitud en el despacho de asuntos judiciales; sabiduría política; buen régimen carcelario, he aquí algunas medidas urgentes.

Robos con premeditación y alevosía; estafas colosales, van quedando impunes en Guayaquil; ladrones de menor cuantía, falsificadores de billetes toman coqueta; roban fogan del sanpático, he aquí el amargo plato del día.

¿A dónde vamos? Nuestro diario, como muy bien lo expresó el distinguido presidente del Senado, en hora solemne, ha combatido sin descanso el crimen y ha llevado muy alto el estandarte rojo de la libertad.

Recordamos a justicieras palabras del señor Abelardo Manco, por cuya to hay diario que estando en el deber de proceder bien, hace la apología de los criminales, y dice que nada se sacará con castigar a culpables.

Estraña esta ruinosa doctrina que que nos llevará al abismo.

Quito, Octubre 2

"Labores legislativas" es el editorial de hoy, haciendo el balance de las del actual Congreso. Faltan pocos días para que clausure sus sesiones y si quiere Ley de Presupuestos tenemos ¿qué han hecho nuestros padres con sus criptos? ¿Qué son de tantas leyes en esbozo, como la de Beneficencia, de Alcabalas, de Aguados, de Tabaco? ¿En qué han parado las reformas introducidas a la Ley de Divorcio, de Hacienda, de Instrucción Pública, de Homi cración? Por ventura se han archivado? La Ley de Contribución, por la que se introducían reformas de eñala de veindad y patentes industriales, fue de echada, con simple lectura, caso inaudito y descorrió, procedimiento inusitado, ajeno á las prácticas parlamentarias. Lógico era hacer luz en el asunto, discutirlo con calma, pero en el terreno de la discusión bálñase los mejores argumentos.

¿Qué se han hecho las excelentes disposiciones, las ideas luminosas y los buenos propósitos, Representantes del pueblo?

Los infantes de Aragón, qué se hicieron? ¿Qué fue de tanto galán?

—En un artículo humorístico, censura la rancia costumbre de la escuela de Cristo, háblase de la mistificación de la sangre de San Genaro, explicando científicamente la reacción química que llamamos milagro.

—Anoche inauguróse el nuevo salón de sesiones del Gremio de Zapateros. Al acto solemne, concurrieron distinguidas personas y las banderas militares. Fue con padrones de la fiesta, los generales Eloy y Flavio Alfaro y señores Luis Dillon, coronel Nicolás F. López y José Váscónez, Enrique Valdez y el Sr. Manuel. Pronuncióse varios discursos.

—Circula el No. 7 de "El Tipógrafo", con el retrato del señor Carlos Moncayo, cuarto Presidente de la Sociedad Tipográfica.

—Concluyóse la encenduración de Mercurial Ecléctrica, de Montalvo, editada nitidamente por el señor Ramón F. Moya.

—Hoy abandonó el lecho del dolor el señor Luciano Coral, ya restablecido de la dolencia que le aquejaba y que no hemos comunicado por no aprehensionar al Sr. Domingo concurrirá á la Cámara.

Mallorca de 20º A \$ 33 botella vende la Misa de Oro. Depósito junto a Maspons y Cia. 6.650.

Mallorca de 20º Despachamos con guías. Maspons & Co.

CONGRESO NACIONAL

SESIONES DE ANTERIOR
Quito, Octubre 1º.
CÁMARA DEL SENADO

Se instaló la sesión después del Congreso pleno, bajo la Presidencia del Sr. Abelardo Montcayo.

Púsose á debate el informe sobre Ley de Centralización de Rentas, que elimina las Juntas y permite la recaudación de impuestos solo al Gobierno y los Municipios; mas, como la comisión informante hubiese modificado el proyecto, el Dr. Vela hizo la moción de que se discuta el proyecto primitivo, desde la primera discusión, local fue negado por votación nominal de trece votos contra once.

Continúose la segunda discusión del proyecto primitivo y no habiendo acuerdo entre los Senadores, se postergó para mañana.

Aprobóse el informe sobre el manifiesto del Dr. César Borja, como Arbitro Ecuatoriano en el litigio del Ferrocarril, inform que opina pasen los documentos presentados por el Dr. Borja á la Cámara de Diputados, para los fines legales; pues pueden resultar responsabilidades para el Ministro de Hacienda que ha pagado sueldos al Arbitro antes de ejercer el cargo legalmente.

Cerróse la sesión á las seis de la tarde.

Quito, Octubre 1º.

CÁMARA DE DIPUTADOS
Instalóse la sesión á las diez de la mañana, con el quorum de ley, bajo la Presidencia del H. Abelardo Montalvo.

Aprobóse el acta de la sesión anterior, sin modificaciones.

Pasaron á comisión las solicitudes siguientes: de José Emilio Muñoz, pidiendo que se apruebe el contrato para implantar baños termales en Santa Elena; de la viuda del Sargento Mayor Vaca, pidiendo el pago de pensiones de monte que se le adeudan; de Manuel Puyol, reclamando el pago de una cantidad en tregada al Comisario de Guerra del Centro, Dr. Alfredo Monge; de los Vecinos de San Miguel de León, pidiendo fondos para el edificio de la Escuela Fiscal; del Coronel Villacreses, pidiendo se le pague renta como inválido.

Pasaron á segunda los proyectos siguientes: el que prorroga por dos años el decreto de la Jefatura Suprema sobre fábrica de la casa Municipal de Vines, y el que suprime la Junta de Obras Públicas de El Oro y adjudica todos sus fondos al Municipio de Machala, para obras públicas de esa provincia.

Fué leído y aprobado el informe de la Comisión mixta encargada de estudiar las gestiones del Dr. Valarezo, en el litigio con la Compañía del Ferrocarril; y como dicho informe opina que se debe pagarse al defensor sus honorarios, paso este informe á la Comisión de Presupuesto.

Quito, Octubre 1º.

CONGRESO PLENO
Se instaló con el quorum legal, bajo la Presidencia de los señores Montcayo y Montalvo.

Aprobóse el acta anterior. Pasaron á la Comisión de Presupuesto los documentos siguientes: un oficio del Ministerio de Instrucción, remitiendo el Mensaje al Poder Ejecutivo á fin de que se señalen fondos mayores para la Exposición Nacional; una solicitud de los amanesuados de la Corte Superior de Guayaquil, pidiendo aumento de sueldos; un oficio del Gobernador de Loja, pidiendo aumentos de sueldos.

Terminó la segunda discusión de la Ley de Presupuesto,

indicando, al fin el Dr. Hidalgo, que se señalara una partida para la Compañía Comercial Nacional de Guayaquil.

El Sr. Egas, presentó un cuadro demostrativo de la diferencia de ingreso por timbres en los años de 1903 á 1907, y pidió oficiar al Ministerio de Hacienda para que explique esta circunstancia, lo cual ordenó la Presidencia.

Leído el Mensaje Presidencial sobre ascensos militares en el que propone para los Coronales Medardo Alfaro, Pedro J. Montero y otros, el Generalato, se resolvió considerarlo el Domingo próximo.

Pasó á tercera el proyecto que encarga al Municipio de Guaranda la recaudación de las rentas para el camino de Angajaca y la Escuela de Artes y Oficios de Guaranda.

Concedióse licencia al Diputado Sr. Darío Egas, por enfermedad.

Ordenóse llamar nuevamente al Sr. Cevallos Tola, pero suspendióse la resolución, por informe de que enviaba su excusa.

Suspendióse por tres días la discusión del proyecto de resolución mandando pagar ciento un mil sures á Ignacio Peñañiel, por perjuicios recibidos en el combate de Solano, en la Región Oriental.

Aprobóse en tercera el proyecto que pone bajo la dependencia del Consejo de Instrucción la Escuela de Artes y Oficios de Quito.

Terminó la sesión á las once y media de la mañana.

SESIONES DE AYER

Quito, Octubre 2.
CÁMARA DE DIPUTADOS
Instalóse la sesión con el quorum legal, á las 10 de la mañana, bajo la Presidencia del H. Montalvo.

Apobóse el acta de la sesión matutina de ayer.

—Pasó á la Comisión de División Territorial, la solicitud del Municipio del cantón Mejía, pidiendo la aclaración de límites.

—Pasó á 3a. el proyecto que prorroga por dos años el proyecto del Jefe Supremo sobre fondos para la Casa Municipal de Vines.

Igualmente pasó á 3a. el proyecto que suprime la Junta de Obras Públicas de El Oro, y encarga la recaudación de rentas de aquella, al Municipio de Machala.

—Previo el informe favorable, aprobóse el proyecto de resolución que condona una multa impuesta por el Tribunal de Cuentas, á José María Cartagena.

—Pasó á 2a. el proyecto reformatorio de la Ley de Aguadientes, presentado ayer en la Cámara de Diputados por el H. O'lague.

—Por moción del H. Serrano, declaráronse con carácter de urgentes, todos los proyectos de Ley que cursan en la Cámara.

—Pasó á la Comisión la denuncia de José Gabriel Navarro, por desfalcos en la Escuela de Bellas Artes.

—Terminó la sesión á las once y media de la mañana.

CONGRESO PLENO

Instalóse á las 2 de la tarde, con el quorum de ley, bajo la Presidencia del H. Montalvo (Abelardo).

Aprobada el acta de la sesión de ayer, el H. Moncayo ordenó oficiar al Ministro de Justicia, pidiéndole cuenta de los Ministerios vacantes en las Cortes de Justicia.

—Betóronse unos oficios de los gerentes del Banco Pichincha, acerca de los depósitos hechos en la caja de aquél, por el ex-Ministro de Hacienda Marcos.

Desea usted fumar buenos cigarrillos de hebra?

FUES pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fabrica de cigarrillos "El Progreso".

Abril 19 de 1908. -180 v.-6.198

El Día que empiece Ud. á tomar la Ozomulsión su cura empezará.

La Salud Devuelta por Medio del Nuevo Alimento.

Previene las Enfermedades y prolonga la Vida. Existe solamente una Emulsión que posee las verdaderas propiedades constituyentes para reponer los sistemas débiles y faltos de vitalidad, y ese medicamento lleva el nombre de



Las grandes y maravillosas propiedades tónicas y reconstituyentes de la Ozomulsión se demuestran prontamente por sus buenos resultados en casos de Tos, Resfriados, La Gripe, Bronquitis, Tisis, Pulmonía, Anemia, Malaria, Raquitismo, etc. Los elementos que contiene para la creación de sangre pura, para reconstituir los tejidos gastados y devolver las fuerzas perdidas hacen de ella una gran medicación. Se obtiene los mejores resultados desde las primeras dosis.

El Alimento-Medicina que siempre hace bien.

Reconstituye los tejidos. Enriquece la sangre.

PRUEBELO HOY.

FRASCO DE PRUEBA GRATIS. OZOMULSION COMPANY, 543 PEARL STREET, NEW YORK.

La Ozomulsión es el reconstituyente natural que suple la Naturaleza para la creación de los elementos Pulmonares y de la Garganta. Nos infantes y los Muchachos la toman tan gustosamente como sus padres porque es dulce, pura, agradable al paladar, digerible, y se asimila con facilidad. Debido á los miles de curas radicales que ha efectuado la Ozomulsión, ocupa ésta el primer lugar en la estimación de los Médicos, quienes la consideran la Emulsión Aliméntica de Aceite de Hígado de Bacalao por excelencia, cuyos otros agentes medicinales son la Glicerina, los Hipofosfatos de Cal y Sosa y un Antiséptico que es el rey de los Germidas. Los Médicos la usan personalmente y la recetan en su práctica privada así como en los Hospitales, no sólo en todos los Países Latino-Americanos, sino también en los Estados Unidos y la Europa. Este seguro de que la Ozomulsión hará por Ud. lo que ha hecho por otros. Las personas que toman la Ozomulsión gozan de perfecta salud. Su sangre se purifica y se enriquece; el apetito aumenta y las comidas se hacen más apreciadas. En fin, la Ozomulsión es lo que todos buscan: SALUD, FUERZAS Y BELLEZA.

Emilio Arévalo
Reinstala su estudio de abogado en su casa de la calle de Colón, entre las de Hoyos y Chanduy.
Despacha de 8 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.
Ararado de correos No. 27. Teléfono Nacional, exclusivamente, el No. 1.194
6.454 90 v. Gualq, Julio 5 de 1908

Bolívar, el Libertador, tomaba COGNAC COUPE D'OR.
Agentes Maspons & Co.

Aviso
A los propietarios del cantón de Baba y á sus representantes, les hago saber, que las cartitas de la Contribución Territorial por el año en curso se encuentran en esta Colección fiscal, y que por tanto, deben cooperar á satisfacer el valor que les corresponde, en el término de ley, advertiéndoles que de no hacerlo así, librará el respectivo apremio.—Baba, Octubre 1.º de 1908.
10 v. 6.768
El Colector Fiscal.

¿Queiréis gozar de salud?

Tomad el Chocolate Superior "Roma", elaborado con Cacao especial.

Guayaquil, Junio 14 de 1908.
3.684 1 a. NOZIGLIA & VALLEZZA.

LA CERVEZA NACIONAL

recientemente premiada con gran MEDALLA DE ORO en la Exposición de Madrid y elaborada con productos de primera calidad, se vende:

á 10 centavos el vaso, en el Salón de la Plaza de Rocafuerte, y á \$ 3.60 docena de botellas (sin envase) en el depósito de la calle del General Elizalde N.º 8.

HIELO á 5 centavos libra

GRAN FÁBRICA DE CIGARRILLOS A VAPOR

"PROGRESO"

CALLE DE LA INDUSTRIA, N.º 122

Teléfono nacional Núm. 952

ingles 138.

Oficina central—Calle de Aguirre, [primera suadra]

Teléfono nacional N.º 651.

ingles 117.

Para pedidos por mayor, dirigirse a la Fábrica ó a la Oficina donde serán debidamente atendidos. 6 199

Dirección telegráfica "PROGRESO"—Guayaquil A. 25-1908 6 m.

Gran Fábrica a vapor "La Favorita

de "Hollón & Ca." [CALLE N.º 450]

Fábrica de toda clase, galletas finas, galletitas corrientes, especialidad en galletas de soda para leche, caramelos, bombones, pastillas y chocolate, a. a.

Sucursal en los siguientes establecimientos: "La Italia" No. 2, de A. Baudino y Co., calle de Aguirre; Angel M. Oñino, calle Municipalidad; y Merino Hnos., calle Pichincha.

Teléfono Nacional Inglés—Mayo 21 de 1908—6 m. 6 282

CALZADO

Estando próximas las fiestas patrias del 9 de Octubre, participamos a nuestra clientela en particular y al público en general, que acabamos de recibir un gran surtido para caballeros y señoras.

BOTINES enteros especiales para oficiales del Ejército. ZAPATILLAS de cuero de lagarto

Teléfono Nacional N.º 446. La Barcelonesa.

Setiembre 11 de 1908. 6 703 1 m

EXPRESO INTERANDINO

Se reciben para trasladar a Quito 6 estaciones intermedias, paquetes que no pesen más de 50 kilos, en las oficinas calle Francisco de P. Icaza, números 227 y 229. Se dan todos los informes.

Se responde por averías. W. Camposano, Gerente.

6 723 1 m Setiembre 17 de 1908.

El verdadero aceite San Remo

ES EL MEJOR DE SU CLASE

DE A. ESCOFFIER FIGLIO

[Cuidado con las imitaciones! Unicos depositarios

Marengo y Parodi.

Guayaquil, Setbre 18 de 1908. 3 m. 6 727.

El aceite de Sanremo

MARCA Angel

ES EL MEJOR DEL MUNDO

Unico importador, Manuel Casanelli. Calle Pichincha.

3 m. 6 715

INMENSO SURTIDO

De cueros de varias clases y colores, homeras y más accesorios para zapaterías, le ha llegado a LA CALZADORA, todo lo que pone a disposición del público en general y de los señores en particular, pudiendo hacer grandes compras tanto en las ventas, al por mayor como al detal.

Tengo también un surtido bueno de calzado para caballeros y señoras, á precios sumamente baratos.

SUCURSAL EN RIOABAMA

Guayaquil, Aguirre 3a. cuadra No. 305. Apartado de correo No. 229.

Setiembre 18 de 1908.—6 724 1 m. Manuel S. Salazar.

Advertisement for Richards' Pastillas, featuring a large 'R' logo and text describing the medicine's benefits for various ailments.

Advertisement for Richards' Pastillas, including a testimonial from a doctor and a list of symptoms treated by the medicine.

—Pasó a la Comisión de Guerra y Marina el oficio del Ministro de Guerra, remitiendo la solicitud de varios militares en favor del generalato del Coronel Medardo Alfaro.

—Leído un oficio del Ministro de Hacienda, remitiendo las cuentas especiales sobre los fondos del Poder Judicial, el Presidente pasólas al estudio de los señadores Mora López, Valdivieso y Dilon.

—Páso en 3a. discusión el proyecto de Ley de Presupuesto. Entonces los Hh. Barzola, Peralta y Freilz., hicieron la moción de que se suspenda su discusión mientras se presentase el Ministro de Hacienda, á quien se ha oficiado para intervenir en el tercer debate del Presupuesto.

—Estando votándose nominalmente esta moción, preséntose el Ministro y tomó asiento. Leído el primer artículo de la sección de ingresos, el H. Montalvo (Miguel Angel), presentó el cuadro demostrativo de mayores ingresos que los presentados por el Ministro y Comisión de Presupuesto. Suscitó entonces una variedad de opiniones que el Ministro no podía unificar, por lo cual suspendióse la discusión, después de largos debates, hasta que la comisión estudie aquel cuadro presentado por el H. Montalvo á nombre del H. Darío Egas, juntándose á la Comisión, Montalvo y Ollague.

—Levantóse la sesión á las 5 1/2 de la tarde.

Alcohol de 40

Siempre grande en el extranjero. Maspona & Co

La Bubónica en Babahoyo

ESTADO DE LOS ENFERMOS

No se presentan nuevos casos

Acuerdo de la Junta de Sanidad

Octubre, 2.—Con carácter tan general y urgente se ha presentado la dicha peste bubónica, que los pastos á las que personalmente visitamos ayer en el Lazareto, no han tenido ninguna aludición, ni su estado actual es de cuidado, ni inspira temores de un desenlace fatal.

Tampoco sabemos que hubiera en la población casos ocultos de la bubónica: se espera la venida del Dr. Martínez Serrano, para tomar las medidas previas para saneamiento de la población, cuyos habitantes, gracias no al desconocerlo, están listos á ejecutar cuanto la providencia se exija contra el terrible flagelo de la peste negra.—Corresponsal.

Octubre, 2.—La Junta de Sanidad, entre otras cosas, ha acordado en la sesión de hoy lo siguiente:

- 19. Poner en práctica todas las providencias y órdenes dictadas en el mes de Marzo, cuando la aparición de la peste en Guayaquil.
20. Exitar al Consejo aumente el número de barredores y que, como nosotros antes de ahora, bulinos de inspuar, las basuras sean incineradas en las afueras de la población.
39. Saber hasta \$ 2 50 el jornal de los carpinteros y á \$ 1 60 el de los barredores.
40. Costear de los fondos de Sanidad todos los gastos de la permanencia en esta población, del Dr. Martínez Serrano.
50. Autorizar al Intendente para que los trabajos de saneamiento se prolonguen hasta la noche, siempre que en su concepto, la vierra por conveniente.
En este momento ha llegado el Dr. Martínez Serrano, y sus labores comenzarán desde mañana.—Corresponsal.

Informe del Dr. Lloyd.

Comisión Especial de Saneamiento.—N.º 275. Guayaquil, á 2 de Octubre de 1908.—Señor Gobernador de la Provincia.—Presente.—Señor: Tngo el honor de someter á U. el siguiente informe, acerca de mi viaje á Babahoyo, efectuado á solicitud del Gobernador de esa Provincia y con aprobación de U.

A mi llegada á Babahoyo, fui recibido por el Gobernador, Dr. Billa Falco, el Jefe Político Sr. Neira y los miembros de la Junta de Sanidad, compuesta de los Drs. Marillo Franco, Célizi y Marchán. Se me dió toda clase de facilidades, tanto para examinar los casos sospechosos como para inspeccionar las condiciones de la población. Tres de los cinco casos sospechosos presentan los síntomas clínicos de la peste, en su forma bubónica. El cuarto no estaba suficientemente bien pronunciado para establecer diagnóstico definitivo y quinto se le consideró sospechoso por proceder de una casa infectada. El resultado del examen bacteriológico de la sangre extraída de un caso neumónico, que tuvo desenlace fatal, ahora diez días, ha sido ya anunciado,

y el examen de la sangre sacada de buena en uno de los casos que han ingresado al Lazareto demostró la existencia del coco-bacilio bipolar.

El Miércoles, por la tarde, me reuní con las autoridades y gran número de personas interesadas de la localidad, para el fin de celebrar una conferencia. Después de discutirse ampliamente respecto á la efectividad de la existencia de la peste, se resolvió aceptar la situación tal cual existe, y tomar las medidas necesarias para proteger la salud del pueblo é impedir la consumación de los efectos desastrosos que sobrevendrían indefectiblemente al Comercio, si tales medidas fuesen desatendidas.

Se convino en que las autoridades de Babahoyo proporcionarían los jornales y algunos materiales necesarios, y que la Comisión Especial de Saneamiento enviaría á un Facultativo con cinco inspectores adiestrados, para concurro inspeccionar la obra de higienización.

El Dr. Francisco Martínez Serrano, salió esta mañana con los cinco inspectores designados para tomar á su cargo los trabajos de Babahoyo.

En vista de las condiciones en que se encuentra Guayaquil y en consideración de las medidas que tomarán en esa, no he estimado necesario imponer cuarentena á las procedencias de Babahoyo. Por lo que respecta á los puertos intermedios, no hay materialmente carga ninguna para esos puertos.

No puedo expresarme en términos suficientemente enérgicos respecto de las actuaciones que se produjeron en las autoridades y pueblo babahoyense, y en especial el Sr. Gobernador de esa Provincia, el Sr. Jefe Político y los miembros de la Junta de Sanidad.

Con sentimiento de mi mayor consideración y de lo mejor que me acuerdo del presente informe, me es grato quedarme de U. muy obsecuente y S. S.—Dios y Libertad.—Bolívar J. Lloyd.—Presidente.—Director.

CABLEGRAMAS

Panamá

Panamá, 2. Ayer asomó el Poder Ejecutivo el señor Obaldia, nuevo Presidente de la República, en presencia de la Legislatura nacional, y tanta gente como podía caber en el teatro nacional.

El presidente Amador devolvió el palco que se le entró para que asistiera á esta ceremonia.

La ciudad de Panamá está llena de personas que trabajan en el Canal, ansiosos de presenciar la ceremonia de la transmisión del mando.

El palacio presidencial presentaba un bello aspecto, cubierto con la bandera nacional, y un destacamento de policía había la guardia.

Los únicos americanos que estaban en el palco presidencial con la señora Obaldia, fueron la señora R. L. Baraban é hija, de Nueva York y la señora H. A. Mita, esposa del contralor de la ciudad de Nueva York.

Argentina

Buenos Aires, 2.—El Senado aprobó la amalgamación de los ferrocarriles Central Argentino y Buenos Aires & Rosario.

El Congreso terminó ayer el plazo fijado para los señadores, refiriéndose al Ejecutivo convocó inmediatamente sesiones extraordinarias para discutir el presupuesto.

Después de haberse discutido los presupuestos relativos á la celebración del primer centenario de la revolución, en favor de la independencia, que será el 9 de U.

Cierto movimiento se notó ayer entre la guarnición de la ciudad, lo que dió lugar al rumor de que estaba en marcha una conspiración, pero resultó infundado por no haber la más ligera causa para temer.

El doctor Polje Justo y Germán Anaschitz han sido nombrados inspectores sanitarios en Europa, para que vayan el uno á Trieste el otro á Hamburgo para controlar la zoonosis rosa que va á la Argentina.

También se resolvió que se haga la inspección de los buques que entran en la bahía, en la zona de la bahía adentro como se ha hecho durante hasta ahora.

Braol

Río Janeiro, 2.—El Senador de senadores aprobó el tratado de arbitraje con la Argentina y será sometido al Senado.

Alemania

Berlin, 2.—La emperatriz regaló al hospital de Sittlerheim una instalación completa para la aplicación de los rayos X.

El Kaiser y la emperatriz visitaron el día 29 con su hijo el hospital y les explicaron el manejo de los aparatos Roentgen y aplicaron los rayos X á la mano de la Emperatriz.

Francia

Lemas 2.—Lazare Walker ordenó á Coslabi la construcción de 50 arpas de su invención, por la suma de quinientos mil francos.

Rusia

San Petrolarg 2.—A causa del desastro flo clausurado uno de los mercados más importantes. Delegados del ministro Stolyopin se fueron á la ciudad.

Rumania

Bucharest, 2.—El rey salió un domingo que le dio la hora buena Sibiu, há seis días de ahora.

Inglaterra

Portsmouth, 2.—"Diábolos" que se fué á jugar el 25 de Mayo á consecuencia de un choque con el trasatlántico americano "San Paul". Los gastos de viaje cuestan \$ 40 000 esterlinas. Esperanza el arte naval, en opinión que el "Diábolos" no será ya útil.

legal el señor Santiago García J., quien interrogado de acuerdo con el artículo 38 del Código de Enjuiciamientos en Materia Penal, dijo: que era el ayudante del contador de la Caja de Ahorros de la Sociedad de Artesanos. Examinado de conformidad con el artículo 90, que trata del conocimiento de la infracción que se cometió por los señadores locales, que supo también porque el día en que lo fueron á llamar á José C. Muñoz de la Gerencia de la Caja de Ahorros, le declaró la nulidad de los reclamos en la Caja, tales como protesta de los cheques que Muñoz expidió; que no sabe qué personas vieron cometer aquella infracción ó purdan dar razón de ella. Que como el declarante no aparece el citado Muñoz, con quien no conserva ninguna clase de relaciones. Que en su carácter de ayudante del Gerente Contador J. C. Muñoz, expidió las cheques que constan en el libro de Caja y en limpio y los borradores que para los demás; Muñoz, de esos borradores sacaba para los libros Diario y Mayor, que manejaba. Para los balances y demás operaciones, Muñoz no ocupaba á un borrador, sino á la hacienda y se los entregaba á los Comisarios—Revisores; cada sea stre efectuaba los balances, pero, por lo regular, se llevaron á efecto los 6 20 días después del 20 de Junio á 31 de Diciembre. Que los Comisarios del presente año han sido los señores José Salcedo D. y Euclides V. Cabezas, del año pasado no los tiene presente. Que desde hacen 9 años es empleado en la ciudad de Loja. Que los fraudes cometidos en la Caja referida no tiene conocimiento; pero sí sabe que Muñoz ha alzado con todos los valores.—El señor Juez suspendió la delegación para continuar la cuando fuere menester. Leídose los ratos y firmó el declarante con el señor Juez el secretario que constan en el Juicio Aguirre y Aguirre—S. García.—Abdo Calderón.

DECRETO

Guayaquil, Octubre 2 de 1908.—Declaran los señores Luis E. Quijoro, Ulises Barera y Carlos Marica y prueban los títulos fallidos de acciones al portador del Banco Crédito Hipotecario para que sean reconocidos y comprobados con otras acciones legítimas del mismo Banco y se haga el cobro de las firmas que aparecen en ellos con ratos y firmas que constan en documentos auténticos, por los mismos peritos nombrados—Jacinto Aguirre y Aguirre.—Sigue el preveido y citaciones á los señores doctor Ramón Gómez, Agente Fiscal, al doctor Flavio E. Ortiz, Agente Fiscal, y al doctor J. C. Muñoz, secretario según se le hizo saber en el decreto anterior.

Otra excusa de un perito

A los 10 a. m. el señor Rómulo G. López, presentó su excusa del cargo de perito, y por no ir al efecto el instructor la aceptó, para nombrar otro en el término legal.

Declaración del Sr. Upiano Bejarano

Bajo juramento expuso: que como Director del Banco Hipotecario, fue convocado por el Gerente señor Aguirre á Director. Que instalado en su oficio el señor Gerente Aguirre expuso: que como motivo de la Junta General había ordenado á los empleados Baquerio y Bustamante, á que sacaran del libro testamento de la lista de los accionistas al portador. Presentada que le fué la lista cbrado que hablan dos números recibos y que el número total de ellos estaba en desacuerdo con lo que debía de ser realidad? Que entonces se comisionó á José C. Muñoz para que les sacara la dicha, que cumplió con el deber al recibir la lista notó que en el número total de la lista de Muñoz había 28 acciones menos de la lista presentada por Baquerio y Bustamante. Para cerciorarse el señor Aguirre de la altura de las acciones tomó una lista de los títulos que él tenía, que dice haber vendido el finado don José M. Malbergía y comparada con las legítimas vino al conocimiento de que era falsificada. Esta misma acción la presentó al Director y todos se convencieron que había una falsificación de acciones al portador y del Gerente señor Molestina que que bastaban bien imitadas, pero si diferenciaban de los originales, así como en los dividendos acordados al día 15 de Agosto de 1902, se ve que no hasta el 16 de Agosto de 1902, se ve que un solo acto y por el mismo Muñoz, á deducir por la buena letra que el poseer y que los semestres siguientes hasta el actual, aunque igual en letra por la lista y el pulso, se ve que eran hechos en distintas fechas de los títulos ratificados de acciones originales que le fué presentado á los Directores, se veía la extracción al final de 80 títulos todos estaban de acuerdo en que la falsificación contenida en todos sus datos era falsa. Que el Gerente señor Aguirre realizó nombrar una comisión compuesta de los señores J. B. Seminario, C. A. Aguirre y el exponente, para que tabieran una conferencia con J. C. Muñoz, para ver si se sacaba en limpio la falsificación. Ésta efectó elaron al día 15 y 16 de la tarde, en una conferencia á las 5 y 1/2 de la tarde, en una que no recuerda y que una vez reunidos en el salón del Banco, los tres directores y Muñoz, aquellos le manifestaron que se ve que se trataba de un fraude que se había cometido en el Banco, que era la falsificación y extracción de 80 títulos al portador y que todas las...

